



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL VEINTIDÓS

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **trece horas con trece minutos del dieciséis de junio de dos mil veintidós**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3 y 4 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** (Presidenta), **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO**, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Décima Primera Sesión Ordinaria de dos mil veintidós**, para lo cual la Magistrada Presidenta solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**, hago del conocimiento que se encuentran presentes los tres Magistrados que integran la Sala Superior de este órgano jurisdiccional, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

La Magistrada Presidenta, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del turno de recursos de Reclamación y Apelación;
4. Aprobación de sentencias;

1/38

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

5. Asuntos Varios;
6. Seguimiento de Acuerdos de Sala Superior y;
7. Clausura.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, en relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

La Magistrada Presidenta **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**: Somete a su aprobación el orden del día, si no existe manifestación al respecto, Secretario nos toma la votación por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: en seguida Presidenta.

Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**. **A favor**
Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**. **A favor.**
Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/11/O/2022. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: el punto número tres del orden del día, es la aprobación del Turno de Recursos de Reclamación y Apelación, se somete a consideración la lista de turnos de los recursos que las Salas han remitido para su trámite, misma que fue elaborada conforme a las reglas establecidas por esta Sala Superior, que corresponden a **57** recursos, de los cuales **40** son de reclamación y **17** de apelación, solicitando su aprobación para la entrega a las Ponencias y Mesas correspondientes.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

2/38

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta.

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/02/11/O/2022. Con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracciones XIV y XVII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 18, fracción VII, del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos la lista de turno de asuntos de competencia de Sala Superior, relativos a los Recursos de Reclamación y Apelación. Se ordena la realización de los acuerdos y oficios correspondientes para su distribución.

- 4 -

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: el punto número cuatro del orden del día corresponde al análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de sentencias.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Se ordena al Secretario dar cuenta a esta Sala Superior de los proyectos de sentencias.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Magistrados iniciamos con los proyectos propuestos por la **Primera Ponencia**.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 512/2022**.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

3/38

DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS



ACU/SS/03/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 512/2022 Recurso de Reclamación. Remítase Copia certificada de la presente resolución tanto al Órgano Interno de Control de este Tribunal como a la Fiscalía General del Estado en cumplimiento al acuerdo ACU/SS/80/10/O/2022 aprobado por la Sala Superior en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el dos de junio de dos mil veintidós.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 535/2022**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/04/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 535/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 537/2022**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ACU/SS/05/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 537/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 546/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/06/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 546/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 547/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor de los resolutivos.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/07/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 547/2022 Recurso de Reclamación, con el voto a favor de los resolutivos de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 549/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/08/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 549/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 558/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/09/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 558/2022
Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el
Recurso de Reclamación 559/2022.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al
respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor de los resolutivos.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite
el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/10/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8
numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19
del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de
Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por
unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 559/2022
Recurso de Reclamación, con el voto a favor de los resolutivos del
Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el
Recurso de Reclamación 560/2022.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al
respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite
el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/11/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8
numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19
del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de
Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por
unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 560/2022
Recurso de Reclamación.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 562/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/12/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 562/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 563/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/13/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 563/2022 Recurso de Reclamación.

gs
l

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 529/2022.**

23



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/14/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 529/2022 Recurso de Apelación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 570/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/15/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 570/2022 Recurso de Apelación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 573/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

9/38

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/16/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente 573/2022 Recurso de Apelación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 576/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/17/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 576/2022 Recurso de Apelación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Conflicto Competencial 002/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **En Contra.**

10/38

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

d

Ex



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/18/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos el proyecto de sentencia del expediente de Conflicto Competencial 002/2022, con el voto en contra de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Responsabilidad Patrimonial 14/2020.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor de los resolutivos.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/19/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 35, 36 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y 28 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia expediente del Juicio de Responsabilidad Patrimonial 14/2020, con el voto a favor de los resolutivos del Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Responsabilidad Patrimonial 59/2020.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/20/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 35, 36 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y 28 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia expediente del Juicio de Responsabilidad Patrimonial 59/2020.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Magistrados continuamos con los proyectos propuestos por la **Segunda Ponencia.**

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 218/2021.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta,** si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/21/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 218/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 220/2021.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta,** si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

12/38

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/22/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 220/2021 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 508/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/23/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 508/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 536/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ACU/SS/24/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 536/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 538/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/25/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 538/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 541/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/26/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 541/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 543/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/27/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 543/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 548/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **En contra.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/28/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, aprobaron por mayoría de votos, el proyecto de sentencia del expediente 548/2022



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Recurso de Reclamación, con el voto en contra del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 551/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/29/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 551/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 553/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/30/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 553/2022 Recurso de Reclamación.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 554/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/31/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 554/2022 Recurso de Reclamación. Remítase Copia certificada de la presente resolución tanto al Órgano Interno de Control de este Tribunal como a la Fiscalía General del Estado en cumplimiento al acuerdo ACU/SS/80/10/O/2022 aprobado por la Sala Superior en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el dos de junio de dos mil veintidós.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 557/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/32/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 557/2022 Recurso de Reclamación.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 561/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/33/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 561/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 564/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/34/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 564/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 565/2022.**



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/35/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 565/2022 Recurso de Apelación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 568/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/36/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 568/2022 Recurso de Apelación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 569/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

19/38

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/37/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 569/2022 Recurso de Apelación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 571/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/38/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 571/2022 Recurso de Apelación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 572/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

20/38

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/39/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 572/2022 Recurso de Apelación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 575/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/40/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 575/2022 Recurso de Apelación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 578/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor de los resolutivos.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ACU/SS/41/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 578/2022 Recurso de Apelación, con el voto a favor de los resolutivos del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 581/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor de los resolutivos.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/42/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 581/2022 Recurso de Apelación, con el voto a favor de los resolutivos del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 582/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ACU/SS/43/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 582/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Responsabilidad Patrimonial 004/2011.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor de los resolutivos.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/44/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 35, 36 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y 28 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente del Juicio de Responsabilidad Patrimonial 004/2011, con el voto a favor de los resolutivos del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrados continuamos con los proyectos propuestos por la **Tercera Ponencia.**

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 539/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ACU/SS/45/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 539/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 540/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor de los resolutivos.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor de los resolutivos.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/46/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 540/2022 Recurso de Reclamación, con los votos a favor de los resolutivos de los Magistrados Avelino Bravo Cacho y José Ramón Jiménez Gutiérrez.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 542/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ACU/SS/47/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 542/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 552/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/48/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 552/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 555/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/49/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 555/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 556/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/50/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 556/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 524/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/51/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, aprobaron por



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 524/2022
Recurso de Apelación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el
Recurso de Apelación 527/2022.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al
respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite
el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/52/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8
numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19
del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de
Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por
unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 527/2022
Recurso de Apelación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el
Recurso de Apelación 534/2022.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al
respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite
el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/53/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8
numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19
del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de
Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por
unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 534/2022
Recurso de Apelación.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 577/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/54/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 577/2022 Recurso de Apelación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 579/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/55/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 579/2022 Recurso de Apelación.

[Handwritten signature]

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración la **Recusación con Causa 21/2022.**

[Handwritten signature]



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/56/11/O/2022. . Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente de la Recusación con Causa 21/2022.

-5-

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Secretario dé lectura del siguiente punto del orden del día. Continuando con el uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: corresponde al número cinco relativo a los asuntos varios.

5.1 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Doy cuenta del oficio 395/2022 que remite el Magistrado Horacio León Hernández, titular de la Primera Sala Unitaria, mediante el cual solicita se le excuse de conocer del expediente 2097/2022, en términos del artículo 21 fracción I de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por tener un lazo consanguíneo con el abogado patrono de la parte actora en el juicio.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: La propuesta de la Presidencia es para que se califique de legal la excusa presentada el Magistrado titular de la Primera Sala Unitaria, al estar en los supuestos de impedimento previsto en el referido artículo 21 de nuestra Ley, nos toma la votación secretario por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:



ACU/SS/57/11/O/2022. Con fundamento en los artículos 8 numeral 1 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior de este Tribunal, califican de legal la excusa presentada por el Magistrado Horacio León Hernández, para dejar de conocer del Juicio Administrativo 2097/2022, turnando el asunto la Sala Unitaria que le corresponda en turno. Gírese oficio a la Dirección de informática para que asigne nuevo número ahora de la Sala que corresponda.

5.2 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Doy cuenta de los oficios que remite el Magistrado Armando García Estrada, titular de la Cuarta Sala Unitaria, mediante los cuales señala que emitió auto en el que se excusó de conocer de los 193 juicios administrativos que remite, al actualizarse la causa de impedimento prevista en el artículo 21 fracción VII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado, señalando dicho Magistrado que se excusa del conocimiento de la totalidad de asuntos donde intervenga como autoridades demandadas los funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara, del que forma parte Pablo Lemus Navarro como Presidente Municipal, quien ha realizado declaraciones peyorativas y despectivas en su persona y en su calidad de Magistrado, quien además interpuso denuncia penal por su actuación en el expediente 4524/2021 de esa Cuarta Sala.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** Magistrados en este tema, les comento que hemos estado turnando excusas del titular de la Cuarta Sala en Sesiones Extraordinarias de la Semana pasada y de esta semana, y se ha ido avanzando en este tema, ahora se presentan estas 193 excusas, cabe hacer mención que las presenta él, él es el que establece los impedimentos que conforman su limitante para resolver este tipo de asuntos, por ello mi propuesta es que se califiquen de legales y retomando el acuerdo de la Sesión pasada, el retorno que se haga de los expedientes a las Sala Unitarias, debe cumplir con los criterios de aleatoriedad y equidad para cada una de ellas, si no existe comentario lleguen a resolverse en tiempo y forma. En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez:** nada más en concurrencia con lo que he votado anteriormente, yo estoy a favor de la propuesta de la presidencia, pero con la particularidad de que el primer acuerdo que se dicte por parte de las Salas Unitarias que reciban los expedientes, se haga constar el estado procesal en el que se encuentra el juicio, así como los pormenores y sobre todo si existe algún rezago, que se manifieste, esto para que no se refleje en las Actas que Visitaduría va a levantar en su momento. En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** claro, me sumo a la aportación del Magistrado José Ramón, además en un sentido de aplicación estricta de justicia y para evitar un perjuicio para el propio justiciable y evidentemente un menoscabo en el desempeño de los Magistrados a los que les están llegando estos turnos y que no conocían evidentemente de estos asuntos, entonces me sumo con este comentario, algún comentario Magistrado Avelino. En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho:** no, bueno nada más dejar patente lo que atinadamente comentaba la Magistrada Presidenta en el sentido de que al ser una excusa por ende viene de un juzgador y eso es lo que teme esa Sala Superior que si así lo estima él que hay un impedimento, pues no tenemos mayor problema, amén de que haya dado una serie de manifestaciones



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

respecto de autoridades o no, consideramos que con el solo hecho de haber presentado la excusa, es más que suficiente para que esta Sala Superior se declare como lo está haciendo, también dejar constancia de que, pues se le exhorte de que si hay más asuntos, pues a la brevedad los remita, porque éstas excusas y las diversas recusaciones respecto de la misma autoridad, creo que corren la misma suerte de las que pudiera tener todavía hasta este momento, salvo algún comentario. En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: sí, que quede constancia para mí es muy importante que es él, el que se excusa, él es el que expresa todos los impedimentos y es él el que evidentemente al hacerlo expresa esa limitante, por un tema de no violar alguna garantía de nadie y obviamente cuidar el estado de derecho, en beneficio del justiciable, si quiero que quede bien reiterado, para cuestiones futuras, entonces haciendo esta aclaración, le pido por favor Secretario que nos tome la votación que corresponda.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/58/11/O/2022. Con fundamento en los artículos 8 numeral 1 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior de este Tribunal, califican de legales las excusas presentadas por el Magistrado Armando García Estrada, para conocer de los 193 expedientes, debiéndose turnar de forma equitativa a cada una de las cinco salas restantes. Gírese oficio a la Dirección de informática para que de forma aleatoria y equitativa se asigne nuevo número de la Sala que corresponda conocer. Llegado el momento, las Salas Unitarias deberán realizar la certificación del estado procesal en el que se encuentran los expedientes que le sean turnados.

4
5.3 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Doy cuenta Magistrados del oficio 25/2022 que suscribe el Magistrado Alberto Barba Gómez, titular de la Sexta Sala Unitaria, mediante el cual solicita licencia con goce de sueldo para ausentarse de sus labores los días 4, 5, 6, 7, y 8 de julio del presente año.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: La propuesta de la Presidencia, es para que se otorguen los días solicitados, si no existe comentario al respecto, nos toma la votación secretario por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/59/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se determina aprobar la licencia económica solicitada por el Magistrado Alberto Barba Gómez, por los días 4, 5, 6, 7 y 8 de julio de dos mil veintidós. Comuníquese lo anterior al Magistrado señalado para los efectos administrativos a que haya lugar, sin que se emita acuerdo de suplencia, toda vez que en la Primera Sesión Ordinaria de esta Sala Superior se designó a la Licenciada Ana Lourdes López Ordoñez, para que supla al referido Magistrado en sus ausencias por este año.

5.4 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Doy cuenta del oficio 329/2022-FP que remite la Magistrada María Abril Ortiz Gómez, titular de la Quinta Sala Unitaria, mediante el cual solicita se le excuse de conocer del expediente 2743/2017 en términos del artículo 21 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, dado que compareció como abogada patrono de las autoridades demandadas dependientes del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** En ese sentido, ya con la cuenta que da el Secretario General, y tomado en consideración el criterio que hemos tomado en asuntos similares, propongo que se califique de legal la excusa que presenta la Magistrada Titular de la Quinta Sala Unitaria, de no haber algún comentario compañeros. En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez:** entiendo que es ya ejecución de sentencia. En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho:** es correcto. En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez:** como lo mencionaba la Presidenta, ha sido criterio de esta Sala Superior, no obstante ya se haya emitido sentencia y aparentemente la Ley únicamente abre el supuesto de que se puede excusar hasta antes de dictar sentencia, atendiendo el principio de juicio efectivo, acceso a la justicia, privilegiando sobre todo al particular de que la ejecución de la sentencia que forma parte del propio derecho de acceso a la justicia, tenga la tranquilidad de que no se va a actuar con un determinado interés, interés que la propia Magistrada manifiesta que tiene de alguna manera en el asunto al haber sido representante de la autoridad demandada, si me gustaría que se reiterara ese criterio, que no obstante nos encontremos en la ejecución de sentencia, es procedente la excusa dado que bajo este principio de acceso a la justicia tiene que ser integral y no solo abarca la emisión de la sentencia, sino también la ejecución en este caso la sentencia, dado que se pueden hasta imponer medidas de apremio, a la autoridad. En uso de la voz **Magistrada Presidenta:** si, yo también lo quiero reiterar, porque, es un tema que debe quedar muy claro, que este Pleno está actuando conforme al más estricto apego a la norma derecho y sobre todo



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

respetarlo en toda la legalidad la buena impartición de justicia y entendiendo, como dijo el Magistrado José Ramón, que el procedimiento es un todo y que precisamente en ejecución aún existen situaciones como lo advierte la propia Magistrada de la Quinta Sala, en las que se podría ver comprometida la propia imparcialidad de la impartición de justicia, entonces que quede muy claro, que es en ese tenor y siempre ponderando el derecho del justiciable, para no violentar ningún tipo de derecho, si el propio Magistrado expresa esa imposibilidad, no podemos dejarla pasar por alto, porque entonces nosotros estaríamos incurriendo en una responsabilidad, si quiero que quede clarísimo, porque nosotros como juzgadores en un acto de cumplimiento de Ley y de completa conciencia, tenemos esa obligación de establecer cuando nos une algún vínculo que nos limite a ser imparciales, estos son los casos específicos y por eso cuando un Magistrado lo solicite, entendiendo que es un todo, se tiene que respetar ese derecho en pro de y en beneficio del propio justiciable y de la propia impartición de justicia. En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: bueno este asunto, sin duda ilustra y confirma el criterio que esta Sala Superior tiene respecto a estos temas, el cual está considerando como un todo, es sumamente acertado, puesto que no obstante que ya se dictó sentencia es susceptible que la imparcialidad del juicio se vea de repente en entre dicho al verse este tipo de cuestiones que pueden llegar a formular un impedimento como es el caso, este caso es interesante porque si bien a la Magistrada no le toco resolverlo, no le toco la decisión, pero no obstante ahora que ella ya toma posesión de la Sala Unitaria, le toca, no obstante que ella fue parte demandada, ahora ejecutó la sentencia, si partimos de una interpretación textual de lo que dice la Ley, creo que veríamos en agravio la Constitución Federal, puesto que se vería comprometida la impartición de justicia y ahora sí que tendrían que retroceder los juzgadores, entonces también aplaudo que la Magistrada haya presentado la excusa y por supuesto con mi voto a favor de la misma. En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: claro y siempre ponderando una aplicación del derecho conforme a la justicia de los principio de la propia Constitución y de la convencionalidad, yo creo que es lo más correcto y estoy convencida que es la forma en la que se tiene que dar, máxime que los propios Magistrados que resuelven expresan ese impedimento, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/60/11/O/2022. Con fundamento en los artículos 8 numeral 1 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior de este Tribunal, califican de legal la excusa presentada por la Magistrada María Abril Ortiz Gómez, para dejar de conocer del Juicio Administrativo 2743/2017, turnando el asunto la Sala Unitaria que le corresponda en turno.



Gírese oficio a la Dirección de informática para que asigne nuevo número ahora de la Sala que corresponda.

5.5 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Doy cuenta Magistrados del oficio 18/2022A que remite la Secretaria General del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, mediante el cual comunica el Acuerdo General 05/2022 relativo al Plan Estratégico y Programático para la extinción y el cierre de ocho Juzgados especializados en Materia Penal con efectos a partir del día primero de octubre de este año, debiendo conocer de los asuntos que dejen pendientes los titulares de los juzgados de sistema oral.

- Los integrantes de esta Sala Superior, quedamos enterados del contenido del dicho Acuerdo General

5.6 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Doy cuenta del oficio 45/2022 III Ponencia, que suscribe la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, titular de la Tercera Ponencia de esta Sala Superior, mediante el cual solicita se le excuse de conocer del Recurso de Reclamación 544/2022, toda vez que fungió como Directora de tesis del licenciado Luis Esteban Cervantes Carrillo.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Bueno como en otros asuntos, en otras ocasiones, como ustedes saben yo soy maestra de universidad y funjo como asesora de tesis de algunos de los estudiantes que luego litigan aquí, este en uno de los casos y por ello presento mi excusa, y bueno pues para evidentemente no comprometer la imparcialidad, les solicito a ustedes se me excuse de conocer de este asunto Recurso de Reclamación 544/2022, nos toma la votación secretario por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/61/11/O/2022. Con fundamento en los artículos 8 numeral 1 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el Magistrado Avelino Bravo Cacho y el Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez, califican de legal la excusa presentada por la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, para dejar de conocer del Recurso de Reclamación 544/2022, designando al Magistrado de Sala Unitaria que le corresponda en turno, para que integre sala superior y formule el proyecto de resolución que resuelva el recurso de mérito.

5.7 En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: compañeros, quisiera rendirles cuenta, la próxima sesión de Pleno es nuestra sesión itinerante de Impartición de Justicia Itinerante, bueno entiendo que no es la primera vez que se hace fuera de zona metropolitana, pero si bajo este formato de Justicia Itinerante,



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

les quiero comentar con mucha satisfacción que somos pioneros punta de lanza a nivel nacional en esto, hay muy buena aceptación y expectativa de ello, es acercar la justicia a las regiones, entendiendo que este Tribunal atiende a todo el Estado de Jalisco, comentarles que bueno, pues las gestiones y los avances de organización van muy aventajados, se suma a este proyecto como un tema obviamente alterno, no tiene nada que ver con nuestro Pleno, pero que nos pide la Asociación Nacional de Tribunales Administrativos, bueno pues que aprovechando el liderazgo que estamos tomando en esto de Justicia Itinerante, invitemos a algunos Magistrados de otros estados a conocer lo que se va a hacer, es parte de lo que quieren empezar a impulsar y evidentemente pues ellos nos piden que les demos la bienvenida para alguna sesión que realizaran, pues les pido también yo su autorización para que en ese mismo marco podamos hacer una sesión considerando que se va a hacer oficial y un acto protocolario con la firma y ya puesto en marcha lo de la Fiel con el Consejo de la Judicatura Federal, y bueno pues tenemos la oportunidad de que casi seguro nos acompañe el Consejero Molina, Consejero del Consejo de la Judicatura Federal, que es el encargado de estos temas, pues que se haga una capacitación para que los Ciudadanos, aprovechando que estamos afuera, conozcan nuestro nuevo sistema, que somos además punta de lanza también porque a diferencia de otros Tribunales que ya lo están trabajando, nosotros sí tenemos un juicio en línea como tal estructurado, no nada más en tema de recepción de documentos o algún procedimiento que no llegue a concluir ya en sus etapas, nosotros ya con esta firma, con la puesta en marcha de la Fiel, incluso ya tenemos el tema de contacto e intercambio con el propio Poder de la Judicatura Federal para el tema del amparo, entonces les solicitaría que se me autorice para generar las comisiones para darle capacitación a los Presidentes, Alcaldes, Ayuntamiento en general, directores jurídicos, les pediría su apoyo compañeros, porque creo que es una magnífica oportunidad además para que conozcan y sobre todo se capaciten y obviamente esta herramienta tan poderosa sea utilizada por todos, básicamente es ello y comentarles que vamos bastante bien, otro de los puntos que quisiera comentarles también son los avances muy buenos también, en tema de Justicia Alternativa, el tema de la Iniciativa va muy avanzada, hemos estado en trabajos con el gobierno del Estado a través de la Consejería Jurídica, ya tuvimos aquí un trabajo muy interesante en el que fue una mesa justo de retroalimentación que se nutrió bastante y bueno esto va en marcha muy bien y a la par estamos por iniciar el curso de certificación, verdad Viridiana, ya en agosto, les pido su autorización para que este recinto sea la sede, la Contralora nos pidió el apoyo para entrar, para que sea un solo curso, lo que pasa es que lo que están proponiendo que sea virtual, yo quisiera proponer que algunas clases si fueran presenciales, porque tenemos este recinto que es maravilloso que está abierto, precisamente para este tipo de cuestiones y que obviamente van a traer un gran beneficio, darles los avances y decirles que vamos bastante bien, bueno regresando un poquito al tema de Puerto Vallarta, pedirles autorización para poder yo ir a Puerto Vallarta dos días antes para temas logísticos y tener todo al día para poder desahogar y tener todas las cosas bien como se deben tener para poder llevarlos, entonces les pediría los días seis y cinco técnicamente, el siete es la sesión, pediría ausentarme el día seis y el día cinco. En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**, sin ningún



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

problema Magistrada, todo el apoyo tanto necesites, en los cursos como lo de la ausencia. En uso de la voz **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: sin problema. En uso de la voz **Magistrada Presidenta**: básicamente es lo que les quería comentar como asuntos varios, también decirles algo muy importante, nos llegó una felicitación por parte del Órgano Interno de Control en virtud de que todo este Tribunal cumplió en tiempo y forma con la declaración, eso es algo de destacar y de aplaudir a todo nuestro personal, tenemos ya el oficio dándonos la felicitación, otro tema también importante, perdón, ya vienen los cursos para el tema de equidad de género, como ya saben además soy la Presidenta de la Comisión, y bueno pues es un tema que nos obliga y que además ya vamos a tomar, ese tema de las nuevas masculinidades, el tema del trato y de todo lo que tiene que ver con tema de equidad, les pediría su apoyo para que a todo su personal se los hagan extensivo, ya por ahí se les paso el programa, estamos tratando de que no afecte las funciones, todos los Tribunales lo están haciendo y bueno decirles que ya está y que les pido nuevamente su apoyo, muchas gracias, si no hay otro tema, Secretario nos toma la votación.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/62/11/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se determina aprobar la ausencia temporal solicitada por la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, por los días 5 y 6 de julio de dos mil veintidós, designando al Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez atender los asuntos urgentes de la Presidencia.

5.8 En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: hay una situación de tema de transparencia ya es pública, nos llegó la resolución de la Cuarta Sala por incumplimiento a la publicación de las sentencias, es una resolución que ya viene pues técnicamente como para ejecutarse, les doy cuenta de la misma, se las hago llegar y bueno el procedimiento lo hace el Instituto de Transparencia, pero pues para que tengan conocimiento que esto ya está avanzando y bueno que es un tema de incumplimiento y en general esos serían todos los temas.

-6-

36/38

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Secretario dé lectura del siguiente punto del orden del día. Continuando con el uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El punto número seis del orden del día corresponde al seguimiento de acuerdo de Sala Superior, para ellos me permito señalar los temas relevantes, como sigue:

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: En la **Novena Sesión Ordinaria** se ordenó levantar una certificación respecto de la fecha de la primera de las excusas presentadas por el Magistrado Armando García Estrada en relación a los Juicios del Ayuntamiento de Guadalajara, misma que ya fue realizada y fue enviada al correo de sus secretarios y particulares para que la tengan en consideración; asimismo, en dicha sesión se aprobaron tres precedentes y dos jurisprudencias, mismas que ya fueron publicadas en el periódico oficial el Estado de Jalisco.

Continuando con el uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: por lo que ve a la **Décima Sesión Ordinaria**, se aprobó de legal una excusa del Juicio en línea de la Magistrada Titular de la Quinta Sala Unitaria y ya se giró la instrucción al Director de Informática para que le asigne nuevo número de otra Sala para que conozca; también se calificaron de legales 194 excusas presentadas por el Magistrado Armando García Estrada, de las cuales, como lo adelantó la Magistrada Presidenta se han estado turnando también en sesiones extraordinarias, y me permito informales que el ingeniero Titular de la Dirección de Informática, ya nos dio los nuevos números de las salas unitarias a donde se retornaron los asuntos, y ya comenzamos a realizar los oficios de distribución, se están haciendo todas las gestiones necesarias para que el mismo día de hoy se entreguen físicamente a cada una de las Salas asignadas los expedientes excusados; también en dicha sesión, la **Décima Ordinaria**, se ordenó que todos los recursos de reclamación que se tuvieron por no interpuestos, dado a que se presentaron en la oficialía de partes de la Cuarta Sala Unitaria, ya están todos notificados, ya tenemos copia certificada, y en este momento se les hace llegar a ustedes una copia del proyecto de oficio mediante el cual se remita al Órgano Interno de control para que se dé inicio al procedimiento de responsabilidad al Magistrado Armando García Estrada, por las posibles faltas en que haya ocurrido, para que lo tengan ustedes bajo estudio y si dan su autorización así mismo lo haré para entregarlo.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Muchas gracias Secretario, bueno pues muy puntual y a partir de la siguiente sesión, pues yo creo que si va a ser importante que sea previo a iniciarla inclusive, porque son puntos que quedan pendientes y está perfecto, entonces si no hay otro punto pendiente de desahogar, nos damos por enterados del seguimiento de los acuerdos.

- 7 -

En uso de la voz la Magistrada Presidenta **Fany Lorena Jiménez Aguirre**, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día.

37/38

DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Magistrada Presidenta el siguiente punto del orden del día, es el siete correspondiente a la clausura.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria, siendo las **trece horas con cincuenta y ocho minutos del dieciséis de junio de dos mil veintidós**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidenta, **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, AVELINO BRAVO CACHO Y JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, quien autoriza y da fe. _____


MAGISTRADA **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**
Presidenta de la Sala Superior


MAGISTRADO **AVELINO BRAVO CACHO**
Integrante de la Sala Superior


MAGISTRADO **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**
Integrante de Sala Superior


SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior